



## CERTIFICADO Nº 0280 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la **XII. Sesión Ordinaria** del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 de junio de 2018, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la solicitud de modificación y suplemento del proyecto: “**REPOSICIÓN POSTA DE SALUD DE CHANAVAYITA**” BIP 30087757-0, antes aprobado por M\$ 671.469.- con cargo al FNDR, consistente en el aumento del ítem “**Obras Civiles**”, en la cantidad de M\$ 38.222.- por lo que queda en la cantidad de M\$ 635.481.- y el aumento del ítem “**Equipamiento**” en la cantidad de M\$ 2.647.- por lo que queda en la cantidad de M\$ 12.555.- de modo que el presupuesto general de la inversión queda en la cantidad de M\$ 712.338.-

Se tiene presente que el proyecto fue aprobado por el Consejo Regional de Tarapacá, conforme consta de certificado N°0365 del 11 de octubre de 2013; se aprobó el aumento del presupuesto en los ítems de obras civiles, equipos, equipamientos y consultorías quedando el presupuesto en M\$ 671.468.- conforme consta de certificado de acuerdo N°0503 del 12 de diciembre de 2016, a su turno rectificado en cuanto a las cifras, lo que se refleja en el siguiente recuadro.

FUENTE	ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M(\$)	SUPLEMENTACIÓN M(\$)	COSTO TOTAL PROYECTO M(\$)
F.N.D.R	Obras Civiles	344.410	252.849	597.259
	Gastos Administrativos	1.000	92	1.092
	Consultorías	18.002	31.094	49.096
	Equipamiento	9.586	322	9.908
	Equipos	6.888	7.226	14.114
<b>TOTAL</b>		<b>379.886</b>	<b>291.583</b>	<b>671.469</b>

En lo específico, la modificación consiste en el aumento del presupuesto en el ítems de obra civil por M\$ 38.222.- para ejecutar partidas no consideradas en el contrato inicial y necesarias para el cumplimiento de estándares mínimos de accesibilidad universal, lo que se refleja en financiar lo siguiente:

- Mejoramiento accesibilidad universal
- Sombreadero debido a que choca con la posta actual
- La planta de tratamiento existente se conecta a la nueva.
- Cobertura de derechos de conexión y costos de otros proyectos sanitarios.

Asimismo, se suplementa el ítem de equipamiento en M\$ 2.647.- para terminar la compra de bienes de la lista del equipamiento considerado en el proyecto.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

De consiguiente, el presupuesto queda configurado de la siguiente forma:

FUENTE	ÍTEM	PRESUPUESTO APROBADO M(\$)	SUPLEMENTACIÓN M(\$)	COSTO TOTAL PROYECTO M(\$)
F.N.D.R	Obras Civiles	597.259	38.222	635.481
	Gastos Administrativos	1.092		1.092
	Consultorías	49.096		49.096
	Equipamiento	9.908	2.647	12.555
	Equipos	14.114		14.114
	<b>TOTAL</b>		<b>671.469</b>	<b>40.869</b>

En todo lo demás no modificado el proyecto se mantiene igual.

Lo anterior a la vista del Of. Ord. N° 0582/2018, del 4 de junio de 2018; Informe Ejecutivo de dos (2) páginas del 31 de mayo de 2018, de la Sra. Jefa de Presupuesto e Inversión Regional del GORE; Of. Ord. N° 1254, del 22 de mayo de 2018, de la Sra. Directora (S) del Servicio de Salud Iquique; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2018, Etapa Ejecución. MIDESO y Hacienda, que en fase de reevaluación califica RS con fecha 15 de mayo de 2018; y demás documentos acompañados a modo de fundamento, todos los cuales se han tenido en cuenta para resolver y que para todos los efectos se entienden que forman parte de él y del presente certificado.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

Vota por el rechazo de la solicitud el Sr. Javier Yaryes Silva.

Conforme.- Iquique, 7 de junio de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**